

## **FONDO MUTUO BI DINÁMICO**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018  
y el período comprendido entre el 5 y 31 de diciembre de 2018  
y por los años terminados a esa fecha

(Con el informe de los auditores independientes)

## **FONDO MUTUO BI DINÁMICO**

### CONTENIDO

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Flujos de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos



## Informe de los Auditores Independientes

Señores Partícipes de  
Fondo Mutuo BI Dinámico:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BI Dinámico, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 5 y 31 de diciembre de 2018 y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

La Administradora Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### ***Opinión***

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BI Dinámico al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 5 y 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mario Torres S.', with a vertical line extending downwards from the end of the signature.

Mario Torres S.

KPMG Ltda.

Santiago, 8 de marzo de 2019

<b>Activos</b>	<b>Notas</b>	<b>31-12-2018</b>
		M\$
Efectivo y efectivo equivalente	6	13.969
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	9.135.555
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-
Otras cuentas por cobrar	11	-
Otros activos	13	-
<b>Total activos</b>		<b>9.149.524</b>
<b>Pasivos</b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	57.977
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	2.774
Otros pasivos	13	-
<b>Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>		<b>60.751</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>	15	<b>9.088.773</b>

Las notas adjuntas número 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

<b>Estados de Resultado Integral</b>	<b>Notas</b>	<b>31-12-2018</b>
		M\$
Ingresos de la operación:		
Intereses y reajustes	14	10.381
Ingresos por dividendos		-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		362
Resultado en venta de instrumentos financieros		26
Total ingresos netos de la operación		<u>10.769</u>
Gastos:		
Comisión de administración	18	<u>(2.774)</u>
Total gastos de operación		<u>(2.774)</u>
Utilidad de la operación antes de impuesto		7.995
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-
Utilidad de la operación después de impuesto		<u>7.995</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		7.995
Distribución de beneficios	16	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u><u>7.995</u></u>

Las notas adjuntas número 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

**Estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes**

	<b>Notas</b>	<b>Serie A</b>	<b>Serie B</b>	<b>Serie C</b>	<b>Serie I</b>	<b>Total</b>
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 5 de diciembre de 2018	15	-	-	-	-	-
Aporte de cuotas		2.329.110	1.155.197	2.596.471	3.000.000	9.080.778
Rescate de cuotas		-	-	-	-	-
<b>Aumento/(disminución) neto originado por transacciones de cuotas</b>		<b>2.329.110</b>	<b>1.155.197</b>	<b>2.596.471</b>	<b>3.000.000</b>	<b>9.080.778</b>
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.172	847	2.308	3.668	7.995
Distribución de beneficios	16	-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
<b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originados por la operación después de distribución de beneficios</b>		<b>1.172</b>	<b>847</b>	<b>2.308</b>	<b>3.668</b>	<b>7.995</b>
<b>Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>15</b>	<b>2.330.282</b>	<b>1.156.044</b>	<b>2.598.779</b>	<b>3.003.668</b>	<b>9.088.773</b>

Las notas adjuntas número 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

**Estado de Flujos de Efectivo (Método Directo)**

	<b>Notas</b>	<b>31.12.2018</b> M\$
Flujos de efectivo por actividades de la operación:		
Compra de activos financieros	7	(25.025.521)
Venta/cobro de activos financieros	7	15.958.712
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-
Dividendos recibidos		-
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios	18	-
Flujos netos utilizados en actividades de la operación		<u>(9.066.809)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Colocación de cuotas en circulación		9.080.778
Rescates de cuotas en circulación		-
Flujos netos originados por actividades de financiamiento		<u>9.080.778</u>
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		13.969
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>6</b>	<u><u>13.969</u></u>

Las notas adjuntas número 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros.

**FONDO MUTUO BI DINÁMICO**  
**ÍNDICE**

(1) Información general.....	8
(2) Bases de preparación.....	9
(3) Resumen de criterios contables significativos .....	13
(4) Política de inversión del Fondo.....	21
(5) Administración de riesgos.....	28
(6) Efectivo y efectivo equivalente .....	36
(7) Activos financieros a costo amortizado.....	36
(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía .....	36
(9) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	36
(10) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios .....	38
(11) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.....	38
(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.....	38
(13) Otros activos y otros pasivos .....	38
(14) Intereses y reajustes .....	39
(15) Cuotas en circulación .....	39
(16) Distribución de beneficios a los partícipes.....	43
(17) Rentabilidad del Fondo .....	44
(18) Partes relacionadas.....	45
(19) Otros gastos de operación .....	47
(20) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	47
(21) Excesos de inversión .....	47
(22) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712).....	47
(23) Operaciones de compra con retroventa .....	47
(24) Información estadística.....	48
(25) Sanciones.....	50
(26) Hechos Posteriores.....	50

## **(1) Información general**

El Fondo Mutuo BI Dinámico, en adelante “el Fondo”, el Fondo tiene como objetivo principal invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, en que la duración de la cartera de inversiones sea menor o igual a 2.920 días, emitidos tanto por emisores nacionales como extranjeros, obteniendo la rentabilidad proveniente de las fluctuaciones de precio de dichos instrumentos. Asimismo, el Fondo puede invertir en instrumentos de capitalización nacional e internacional, y en instrumentos derivados, de acuerdo a lo dispuesto en la política de inversiones del Reglamento Interno. Lo anterior conforme a lo establecido en la Circular No. 1.578 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”) con fecha 17 de enero de 2002.

El Fondo se encuentra domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas como un Fondo Mutuo, la dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 6750, piso 15, Las Condes.

### **Fecha depósito Reglamento Interno:**

Con fecha 26 de noviembre de 2018, se depositó en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) el Reglamento Interno del Fondo administrado por Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. de acuerdo a lo requerido por la Ley Única de Fondos (Ley N°20.712 publicada en el Diario Oficial el 7 de enero de 2014) que regula la administración de Fondos de terceros y carteras individuales. El Fondo inicio operaciones con fecha 5 de diciembre de 2018.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 22 de febrero de 2019.

## **(2) Bases de preparación**

Los principales criterios contables aplicados en la presentación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

### **(a) Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N° 592 de fecha 6 de abril de 2010, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

### **(b) Bases de medición**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificada por la revalorización de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### **(c) Período cubierto**

Los Estados de Situación Financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2018; Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes y Estados de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 5 de diciembre y el 31 de diciembre de 2018.

### **(d) Moneda funcional y de presentación**

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

Toda información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

**(2) Bases de preparación (continuación)**

**(e) Transacciones y saldos en moneda extranjera y unidades de reajuste**

Las transacciones en moneda extranjera y reajustables son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera y reajustables son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de los Estados de Situación Financiera.

**31-12-2018**

**\$**

UF

27.565,79

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultado Integral. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultado Integral dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el Estado de Resultado Integral dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

**(f) Juicios y estimaciones contables críticas**

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**(2) Bases de preparación (continuación)**

**(g) Nuevos pronunciamientos contables.**

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 01 de enero de 2018.

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 15 <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
CINIIF 22: <i>Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	
NIC 40: <i>Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión).</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i> , y NIIF 4, <i>Contratos de Seguro</i> : Modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque <i>overlay</i> y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2, <i>Pagos Basados en Acciones</i> : Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> : Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

La aplicación de estas normas, interpretaciones y enmiendas no ha tenido impacto significativo en las políticas contables del Fondo, ni en los montos reportados en estos Estados Financieros.

**(2) Bases de preparación (continuación)**

**(g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)**

Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 16: <i>Arrendamientos</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, <i>Beneficios a Empleados</i> ).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el <i>Marco Conceptual para la Información Financiera</i> .	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

La aplicación de estas normas, interpretaciones y enmiendas no tendrá impacto significativo en las políticas contables del Fondo, ni en los montos reportados en estos Estados Financieros.

### **(3) Resumen de criterios contables significativos**

#### **(a) Activos y pasivos financieros**

##### **(i) Reconocimiento y medición inicial**

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

##### **(ii) Clasificación**

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado. El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

##### **(iii) Baja**

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

### **(3) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**

#### **(a) Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### **(iv) Compensación**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidarla cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

##### **(v) Medición de valor razonable**

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización. Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

##### **(vi) Identificación y medición del deterioro**

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

### **(3) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**

#### **(b) Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados**

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados según lo descrito en nota de criterios contables significativos 3(a) (v).

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

#### **(c) Valor neto diario del Fondo**

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Las demás cuentas de activos autorizadas por la CMF.

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Sociedad Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivos que autorice la CMF.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

### **(3) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**

#### **(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aun no saldados o entregados en la fecha de los Estados de Situación Financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

#### **(e) Efectivo y efectivo equivalente**

En la preparación del Estado de Flujos de Efectivo del Fondo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Por ello, una inversión normalmente cumple los requisitos de un equivalente al efectivo cuando tiene un periodo de vencimiento corto, de tres meses o menos desde la fecha de la adquisición. El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

- **Flujos operacionales:** Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- **Flujos de inversión:** Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la sociedad.
- **Flujos de financiamiento:** Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

**(3) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**

**(f) Conversión de aportes y rescates**

**(i) Suscripción de cuotas**

Los aportes recibidos se expresan en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del día siguiente, si el aporte se efectuare con posterioridad ha dicho cierre.

El aporte se entenderá efectuado en la fecha en que la Sociedad Administradora reciba efectivamente los Fondos, fecha en la cual deberá suscribir el número de cuotas del Fondo que corresponda según el valor cuota del día anterior de la recepción de los Fondos. Además, en el caso del primer aporte recibido, se procederá a inscribir la participación del cliente en el Registro de Partícipes del Fondo.

**(ii) Liquidación de rescates**

Si la solicitud del rescate es presentada antes del cierre de operaciones del Fondo, en la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

El pago de los rescates se efectuará en dinero efectivo, cheque, transferencias bancarias, vale vista u otros, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, salvo lo referido a los rescates por montos significativos caso en el que se cuenta con un plazo de 15 días corridos.

**(3) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**

**(g) Cuotas en circulación**

El Fondo no contempla la posibilidad de efectuar rescates en instrumentos.

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido siete Series de cuotas con características diferentes, las cuales se describen a continuación:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras características relevantes
Serie A	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie A de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$5.000	\$1.000	Pesos	Pesos	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por partícipes que mantengan aportes en cuotas de la Serie A de cualquier fondo mutuo gestionado por la Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$5.000.
Serie B	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie B de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$50.000.000.	\$1.000	Pesos	Pesos	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por partícipes que mantengan aportes en cuotas de la Serie B de cualquier fondo mutuo gestionado por la Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$50.000.000.

**(3) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**

**(g) Cuotas en circulación (continuación)**

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras características relevantes
Serie C	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie C de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$200.000.000.	\$1.000	Pesos	Pesos	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan aportes en cuotas de la Serie C de cualquier fondo mutuo gestionado por la Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$200.000.000.
Serie D	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie D de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$ 1.000.000.000.	\$1.000	Pesos	Pesos	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan aportes en cuotas de la Serie D de cualquier fondo mutuo gestionado por la Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$1.000.000.000.

**(3) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**

**(g) Cuotas en circulación (continuación)**

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras características relevantes
Serie E	Aportes efectuados por otros fondos y carteras individuales administrados por la Administradora o personas relacionadas.	\$1.000	Pesos	Pesos	No tiene.
Serie G	Aportes efectuados en un mismo día en cuotas de la Serie G de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora que sumados alcancen un monto igual o superior a \$3.000.000.000.	\$1.000	Pesos	Pesos	El requisito de ingreso de esta serie no aplicará para nuevos aportes que se efectúen en ella por participes que mantengan aportes en cuotas de la Serie G de cualquier fondo mutuo gestionado por la Administradora y aun cuando los saldos totales fueren inferiores a \$3.000.000.000.
Serie I	Aportes efectuados por Compañías de Seguros de Vida y Administradoras de Fondos de Pensiones por cuenta de los Fondos de Pensiones en un mismo día en cuotas de la Serie I de uno o más de cualquiera de los fondos administrados por la Administradora.	\$1.000	Pesos	Pesos	No tiene.

**(3) Resumen de criterios contables significativos (continuación)**

**(h) Ingresos por intereses y reajustes e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

**(i) Tributación**

El Fondo, domiciliado en Chile, bajo las leyes chilenas, no contempla Tributación por concepto de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el Título IV de la Ley 20.712. En consideración a lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos.

**(4) Política de inversión del Fondo**

**(a) Mercados e instrumentos a los cuales dirige las inversiones.**

El Fondo dirige sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda y capitalización del mercado nacional e internacional, emitidos principalmente por Estados, bancos centrales, bancos y sociedades o corporaciones nacionales y extranjeras, que cumplan con los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la CMF o la que la modifique o reemplace (“NCG No. 376”). Dichos mercados deberán ser regulados por la CMF o por entidades fiscalizadoras similares a ésta.

**(b) Clasificación de riesgo nacional e internacional.**

Los instrumentos de deuda emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda emitidos en el extranjero en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.

**(4) Política de inversión del Fondo (continuación)**

**(c) Monedas que pueden ser mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.**

PAÍS	MONEDA	Porcentaje de inversión sobre el	
		% Mínimo	% Máximo
Chile	Pesos moneda nacional	-	100
Chile	Unidades de Fomento	-	100
Estados Unidos de América	Dólar	-	100
Europa	Euro	-	100
Brasil	Real	-	100
México	Peso	-	100
Colombia	Peso	-	100
Perú	Sol	-	100

El Fondo puede mantener en su caja, como disponible, las monedas antes indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

a) Hasta un 40% del activo del Fondo en forma permanente, producto de sus propias operaciones (compras y ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.

**(d) Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones.**

El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio y está en directa relación con los activos en que invierta y por las siguientes variables:

- a) La variación de los mercados de deuda;
- b) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles, y
- c) El riesgo asociado a la variación del tipo de cambio.

**(4) Política de inversión del Fondo (continuación)**

**(e) Inversión en instrumentos relacionados a la Administradora.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 61, letra a) de la Ley No. 20.712, el Fondo puede invertir sus recursos en cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva gestionados por la misma Administradora o por otra sociedad relacionada, cumpliendo con los requisitos que ahí se indican.

Asimismo, el Fondo puede invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley No. 20.712 que sean títulos de deuda que cuenten con una clasificación de riesgo, de acuerdo a lo establecido en la NCG No. 376 de la CMF, o de aquella que la modifique o reemplace.

**(f) Otras consideraciones.**

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con los mecanismos de gobierno corporativo descritos en el artículo 50 bis de la Ley No. 18.046.

**(4) Política de inversión del Fondo (continuación)**

**(g) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.**

<b>Tipo de instrumento</b>	<b>% mínimo</b>	<b>% máximo</b>
Instrumentos de Deuda Nacional.	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la Republica o el Banco Central de Chile.	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras nacionales, con y sin garantía estatal o hipotecaria.	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos extranjeros que operen en el país.	-	100
Títulos de deuda emitidos por sociedades y/o corporaciones nacionales.	-	100
Títulos de deuda de securitización de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.	-	100
Otros valores de oferta pública de deuda, de emisores nacionales que autorice la CMF.	-	100
Instrumentos de Deuda Extranjera.	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o por bancos centrales de un país extranjero.	-	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales.	-	100
Títulos de deuda de oferta pública o privada, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	-	100
Instrumentos de Capitalización Nacionales.	-	100
Cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva, que inviertan al menos un 90% de sus recursos en títulos de deuda.	-	100
Instrumentos de Capitalización Extranjeros.	-	100
Cuotas de fondos o vehículos de inversión colectiva, que inviertan al menos un 90% de sus recursos en títulos de deuda.	-	100

#### **(4) Política de inversión del Fondo (continuación)**

##### **(h) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:**

Límite máximo de inversión por emisor	: 20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	: 30% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores	: 100% del activo del Fondo

Se deja constancia de que la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora, así como en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos y límites que establecen los artículos 61 y 62 de la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376 de 2015, o aquella que la modifique o reemplace. Así, el Fondo tendrá como límite máximo para este tipo de inversiones, un 100% del activo total del Fondo.

Asimismo, se deja constancia de que, para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el presente numeral, el límite máximo de inversión por emisor podrá exceder el 20% señalado, tratándose de inversiones en títulos emitidos por Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o que cuenten con la garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

##### **(i) Tratamiento de excesos de inversión.**

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos en la forma indicada en la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace, el que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

#### **(4) Política de inversión del Fondo (continuación)**

##### **(j) Contratos de derivados.**

La Administradora, por cuenta del Fondo, puede celebrar contratos de futuros, opciones, forwards y swaps. Para efectos de lo anterior, el Fondo puede actuar como comprador (o tomador en el caso de opciones) o vendedor (lanzador en el caso de opciones) de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Los activos subyacentes de los contratos de derivados antes mencionados que realice la Administradora por cuenta del Fondo serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija o representativos de índices.

Estos contratos podrán celebrarse tanto dentro como fuera de los mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile. Los contratos de forwards y swaps que el Fondo realice en el extranjero deberán tener como contraparte a bancos que presenten una clasificación de riesgo internacional a lo menos equivalente a N-3 para su deuda de corto plazo y BB para su deuda de largo plazo, definidas en la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.

Límites y requisitos de inversión en contratos de derivados: El Fondo no contempla más límites que los establecidos en la Ley No 20.712 y su normativa complementaria.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado, por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente, pudiendo multiplicar las ganancias o las pérdidas de valor del Fondo.

##### **(k) Venta corta y préstamo de valores.**

El Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta ni de préstamo de valores.

##### **(l) Operaciones con retroventa o retrocompra.**

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar fuera de bolsa (OTC) operaciones de compra con pacto de retroventa y de venta con pacto de retrocompra, sobre los siguientes instrumentos de oferta pública:

a) Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile; y

b) Títulos emitidos o garantizados por bancos nacionales.

**(4) Política de inversión del Fondo (continuación)**

**(l) Operaciones con retroventa o retrocompra (continuación)**

Las entidades con las que el Fondo podrá efectuar este tipo de operaciones serán:

- a) Bancos nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente BB y N-3, según dicha clasificación se define en el artículo 88 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores; y
- b) Sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos de deuda de largo y corto plazo a lo menos equivalente a BB y N-3, según dicha clasificación se define en el artículo 88 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda adquiridos con pactos de retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley No. 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiados por estas empresas, podrán mantenerse en custodia de la Administradora o de un banco, de conformidad a lo establecido en la Norma de Carácter General No. 235 de la CMF o aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

**(m) Otro tipo de operaciones.**

El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

## **(5) Administración de riesgos**

### **Estructura, roles y responsabilidades del Gobierno Corporativo**

El Gobierno Corporativo es el conjunto de instancias y prácticas institucionales en el proceso de toma de decisiones de la empresa, que contribuyen a la creación sustentable de valor en un marco de transparencia, ética y responsabilidad empresarial, alineando intereses y promoviendo el respeto a los derechos de todos los accionistas y grupos de interés que participan directa o indirectamente en la empresa.

### **Gestión integral de riesgos**

Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. está bajo la estructura de Gobierno Corporativo de Banco Internacional. El Directorio está compuesto por personas con competencias profesionales y personales complementarias, que contribuyen a la creación de valor de la Sociedad Administradora. Los directores y ejecutivos forman parte de los distintos comités de trabajo de las principales filiales de Banco Internacional, situación que les permite conocer en detalle la gestión de éstas en diversos ámbitos.

El Directorio de Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A., tiene como función definir y aprobar las políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos al menos una vez al año o con la frecuencia necesaria en caso que se produzcan cambios significativos en las políticas o procedimientos establecidos. El Directorio designa un Gerente General que está premunido de las facultades propias que expresamente le otorgue el Directorio, el cual se reúne en forma mensual para evaluar y orientar el desarrollo de la Administradora. Los responsables de gestionar y mitigar los riesgos a los que se encuentra expuesta la Administradora son todas y cada una de las personas que participan en ella.

Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. con el objetivo de cumplir con las disposiciones contenidas en las leyes y normativas internas y externas, definió que cada Gerencia debe efectuar la función de cumplimiento de sus respectivas áreas con el apoyo de la Gerencia de Riesgo Operacional de Banco Internacional y filiales y la Gerencia de Cumplimiento Corporativa.

### **(a) Gestión de riesgos financieros**

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tipo de interés de flujo de efectivo y riesgo de precios), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

**(5) Administración de riesgos (continuación)**

**(a) Gestión de riesgos financieros (continuación)**

La Administradora procura que el área de inversiones cumpla con las políticas y procedimientos de administración de riesgos del fondo, incluyendo límites, ratios, metodologías utilizadas de inversión establecidas por la normativa vigente y los Reglamentos Internos de cada Fondo en cumplimiento con la Ley N°20.712 referente a la administración de Fondos de terceros y carteras individuales.

De acuerdo a su Reglamento Interno, el Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo transados en el mercado nacional, con una duración mayor a 365 días y que cumplan con los requisitos de información, regulación y supervisión establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la CMF o la que la modifique o reemplace (“NCG No. 376”). Dichos mercados deberán ser regulados por la CMF o por entidades fiscalizadoras similares a ésta.

Los instrumentos de deuda emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores.

Todos los instrumentos en los cuales invierta el Fondo deberán cumplir con las condiciones que determine la Comisión para el Mercado Financiero, de ser el caso.

**País:**

Al 31 de diciembre de 2018, el 100% de la cartera se encuentra invertida en instrumentos Nacionales.

**Monedas:**

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de inversión del Fondo se encontraba compuesta por M\$ 1.080.330 (11,83%) en moneda pesos y M\$ 8.055.225 (88,17%) en moneda reajutable (UF).

Dadas las características de inversión del Fondo, éste se encuentra expuesto principalmente a los siguientes riesgos financieros:

**(i) Riesgos de mercado**

Este riesgo dice relación con la potencial pérdida causada por cambios en los precios de mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los fondos que administra la Administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un fondo.

**(5) Administración de riesgos (continuación)**

**(a) Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(j) Riesgos de mercado (continuación)**

**Riesgo de precio**

Consiste en la posibilidad de que el Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera (instrumentos de capitalización, de deuda y derivados).

La política del Fondo es administrar el riesgo de precio a través de la diversificación y la selección de valores y otros instrumentos financieros dentro de determinados límites de concentración establecidos en su Reglamento Interno, los que son controlados diariamente.

Al 31 de diciembre de 2018, el valor razonable de los instrumentos financieros expuestos al riesgo de precio, son los siguientes:

	<b>31-12-2018</b>	
	<b>Valor razonable</b>	<b>Cartera</b>
	M\$	%
Instrumentos de capitalización	-	-
Instrumentos de títulos de deuda	9.135.555	100
Instrumentos financieros derivados (netos)	-	-
<b>Totales</b>	<b>9.135.555</b>	<b>100</b>

**Riesgo de tasa de interés**

Este riesgo surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera.

El 74% del total de activos del Fondo se encuentra invertido en instrumentos de renta fija administrados por la Sociedad Administradora que invierten sus carteras en instrumentos de deuda.

**(5) Administración de riesgos (continuación)**

**(a) Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(ii) Riesgo de crédito**

Este riesgo se refiere a la potencial exposición a pérdidas económicas debidas al incumplimiento por parte de un tercero a los términos y condiciones que estipula un contrato o un convenio. Este riesgo se divide en:

**a. Riesgo crediticio del emisor:** Exposición a potenciales liquidaciones o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que sean parte de los activos o inversiones de un fondo; y

**b. Riesgo crediticio de la contraparte:** Exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación de la misma.

La Administradora, ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que realiza las operaciones por cuenta del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018, las inversiones directas en instrumentos de deuda explican el 100%, del total de activos del Fondo, las que se encuentran compuestas principalmente por bonos bancarios (78%) con clasificación de riesgo AA o superior.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de deuda del Fondo al 31 de diciembre de 2018:

Títulos de deuda por categoría de riesgo	31-12-2018	
	M\$	%
AAA	5.201.737	58%
AA	1.903.399	21%
A	906.052	10%
BBB	44.037	0%
N-1	860.374	9%
N-2	-	0%
N/A (*)	219.956	2%
<b>Totales</b>	<b>9.135.555</b>	<b>100%</b>

(\*) La categoría denominada N/A corresponde a Bonos del Banco Central de Chile.

(%) Porcentaje calculado sobre el total cartera del Fondo al 31 de diciembre 2018.

**(5) Administración de riesgos (continuación)**

**(a) Gestión de riesgos financieros (continuación)**

**(iii) Riesgo de liquidez**

Este riesgo dice relación con la exposición de la Administradora o de un fondo administrado por ésta, a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de obtener fondos de manera inmediata para hacer frente a obligaciones, tales como las solicitudes de rescate de sus aportantes.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

**a. Riesgo de liquidez de financiamiento:** Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos a una tasa conveniente para cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados; y

**b. Riesgo de liquidez de mercado:** Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un activo en cartera sin afectar de manera adversa el precio del mismo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

Al 31 de diciembre de 2018, el riesgo de liquidez del Fondo se considera acotado pues el 100% de sus activos están compuestos por instrumentos de renta fija e intermediación financiera con alta liquidez de mercado. Adicionalmente, el Fondo posee un adecuado nivel de diversificación de sus emisores y sus inversiones son transadas en mercados activos formales lo que garantiza una alta liquidez.

En el siguiente cuadro se analizan los pasivos por pagar dentro de las agrupaciones de vencimientos relevantes:

	<b>Menos de 7 días</b>	<b>7 días a 1 mes</b>	<b>1 a 12 meses</b>	<b>Más de 12 meses</b>	<b>Sin vencimiento estipulado</b>
Al 31 de diciembre de 2018	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	57.977	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	2.774	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>60.751</b>	-	-	-	-

**(5) Administración de riesgos (continuación)**

**(b) Gestión de riesgo de capital**

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de estos activos puede variar de manera significativa diariamente, ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar

- a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos, tales como derivados y títulos de negociación, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados, ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo, tales como los contratos de derivados, es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios RiskAmerica.

Los instrumentos de deuda se valorizan diariamente utilizando la TIR de mercado informada por un proveedor externo e independiente; metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

**(5) Administración de riesgos (continuación)**

**(c) Estimación del valor razonable (continuación)**

La valorización de los instrumentos de capitalización nacional es realizada en forma diaria con el precio medio ponderado de las tres bolsas nacionales, las cuales son: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Valores de Valparaíso.

El modelo de valorización del proveedor externo considera entre otras cosas el precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.

La clasificación de mediciones a valor razonable de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los datos utilizados para la medición, clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2: Datos de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).
- Nivel 3: Datos de precios para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018:

**(5) Administración de riesgos (continuación)**

**(c) Estimación del valor razonable (continuación)**

<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos</b>				
Activos financieros a a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
CFI y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagaré de bancos e instituciones financieras	-	860.374	-	860.374
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	6.750.106	-	6.750.106
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	1.305.119	-	1.305.119
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	-	219.956	-	219.956
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-
<b>Totales activos</b>	-	<b>9.135.555</b>	-	<b>9.135.555</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados				
Derivados	-	-	-	-
<b>Totales pasivos</b>	-	-	-	-

**(6) Efectivo y efectivo equivalente**

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

	<b>31.12.2018</b>
	M\$
Efectivo en bancos	13.969
<b>Totales</b>	<b><u>13.969</u></b>

**(7) Activos financieros a costo amortizado**

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado que informar.

**(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía**

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultados, entregados en garantía.

**(9) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, según el siguiente detalle:

**(a) Activos:**

	<b>31.12.2018</b>
	M\$
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.845.671
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	7.289.884
Otros instrumentos e inversiones financieras	-
<b>Totales</b>	<b><u>9.135.555</u></b>

**(9) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)**

**(b) Composición de la cartera:**

Instrumento	31.12.2018			Activos netos %(*)
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:				
Dep. y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	860.374	-	860.374	9,40%
Bonos de bancos e instituciones financieras	6.750.106	-	6.750.106	73,78%
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagaré de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	1.305.119	-	1.305.119	14,26%
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	219.956	-	219.956	2,40%
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
<b>Sub total</b>	<b>9.135.555</b>	<b>-</b>	<b>9.135.555</b>	<b>99,84%</b>
Otros instrumentos e inversiones financieras:				
Títulos representativos de productos	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
<b>Sub total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Totales</b>	<b>9.135.555</b>	<b>-</b>	<b>9.135.555</b>	<b>99,84%</b>

**(c) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, se resume como sigue:**

	31.12.2018 M\$
Saldo inicial al 5 de diciembre de 2018	-
Intereses y reajustes	10.381
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	362
Compras	25.083.498
Ventas	(15.958.712)
Otros movimientos	26
<b>Saldo final al 31 de diciembre</b>	<b>9.135.555</b>

**(10) Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios**

- a) Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee cuentas por cobrar a intermediarios que informar.
- b) Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo posee cuentas por pagar a intermediarios, según el siguiente detalle:

	<b>31.12.2018</b>
	M\$
Compra con pago diferido a Banco Internacional	<u>57.977</u>
<b>Totales</b>	<b><u><u>57.977</u></u></b>

**(11) Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

**(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**(13) Otros activos y otros pasivos**

**(a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee otros activos.

**(b) Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no posee otros pasivos.

**(14) Intereses y reajustes**

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo posee intereses y reajustes por activos financieros, según el siguiente detalle:

	<b>31.12.2018</b>
	M\$
Activos financieros a costo amortizado	-
A valor razonable con efecto en resultados	<u>10.381</u>
<b>Total</b>	<b><u>10.381</u></b>

**(15) Cuotas en circulación**

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas Serie A, B, C, D, E, G e I las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

**(a) Al 31 de diciembre de 2018, las cuotas en circulación se presentan de acuerdo al siguiente detalle:**

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 3. El valor del activo neto por Serie se detalla en la siguiente tabla:

Series	N° de Cuotas en circulación	Valor cuota	Patrimonio Neto
		\$	M\$
Serie A	2.328.124,9627	1.000,9266	2.330.282
Serie B	1.154.844,3579	1.001,0385	1.156.044
Serie C	2.596.305,6367	1.000,9528	2.598.779
Serie D	-	1.000,0000	-
Serie E	-	1.000,0000	-
Serie G	-	1.000,0000	-
Serie I	3.000.000,0000	1.001,2228	3.003.668

El Fondo tiene también la capacidad de diferir el pago de los rescates hasta 10 días corridos contados desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

**(15) Cuotas en circulación (continuación)**

**(b) Antecedentes de remuneración por serie, (continuación)**

Serie	Remuneración		Gastos de operación (% monto anual)
	Fija (% o monto anual)	Variable	
A	Hasta 2,62% anual (IVA incluido)	No aplica	1%
B	Hasta 2,10% anual (IVA incluido)	No aplica	1%
C	Hasta 1,78% anual (IVA incluido)	No aplica	1%
D	Hasta 1,62% anual (IVA incluido)	No aplica	1%
E	0,00% anual	No aplica	1%
G	Hasta 1,42% anual (IVA incluido)	No aplica	1%
I	Hasta 1,31% anual (IVA incluido)	No aplica	1%

**Base de cálculo de la remuneración (%):** La remuneración de la Administradora atribuida a cada serie se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de aplicar la remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. La remuneración antes indicada se devengará diariamente.

El Fondo no contempla remuneración variable.

**Gastos de cargo del Fondo.**

**i) Gastos de Operación:** Se cargará a las cuotas de la series de cuotas indicadas en la tabla anterior, hasta un 1,0% anual como gasto de operación, porcentaje en relación al patrimonio de cada serie y calculado sobre el monto que resulte de deducir al valor neto diario de la respectiva serie, antes de aplicar la remuneración, los aportes recibidos para esa serie de cuota con anterioridad al cierre de operaciones del Fondo y agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados para esa serie de cuotas antes de dicho cierre.

**(15) Cuotas en circulación (continuación)**

**(b) Antecedentes de remuneración por serie (continuación)**

Los gastos de operación consisten en: (i) las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por el Fondo para efectuar inversiones en los instrumentos indicados en su política de inversión; (ii) los honorarios profesionales de auditores externos, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo; (iii) honorarios de gastos por servicios de clasificación de riesgo que la Administradora estime conveniente contratar; (iv) los gastos en que incurra el Fondo para contratar servicios de valorización; y (v) arriendo, mantención y adquisición de software, y asesorías legales que sean necesarios para el funcionamiento del fondo.

**ii) Gastos por impuestos, indemnizaciones y otros:** No estarán sujetas a los porcentajes señalados en la presente sección los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo así como tampoco las indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, y gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo.

**iii) Gastos por inversión en cuotas de otros fondos:** Los gastos, remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, en que incurra el Fondo por las inversiones que realice en cuotas de otros fondos mutuos tendrán un límite máximo en cada ejercicio de un 1.0% del valor del patrimonio del Fondo.

Respecto de las inversiones que el Fondo pueda realizar en cuotas de fondos mutuos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, los gastos, comisiones y remuneraciones correspondientes serán de cargo de la Administradora.

**iv) Gastos por contratación de servicios externos:** La Administradora estará facultada para celebrar contratos por servicios externos para la ejecución de determinados actos, negocios o actividades necesarias para el cumplimiento de su giro.

Los gastos asociados a estos contratos serán de cargo del Fondo, siempre que se trate de los gastos autorizados en el presente Reglamento Interno. En caso de que la contratación del servicio se realice sólo para este Fondo, los gastos en que incurra se cargarán completamente a éste, respetando el límite indicado para cada caso, de acuerdo al detalle de esta sección.

**(15) Cuotas en circulación (continuación)**

**(b) Antecedentes de remuneración por serie (continuación)**

**iv) Gastos por contratación de servicios externos (continuación)**

Cuando el servicio externalizado corresponda a la administración de cartera total o parcial del Fondo, en tal caso los gastos derivados de dichas contrataciones serán siempre de cargo de la Administradora.

**v) Gastos de contratación de servicios externos de personas relacionadas:** La Administradora se encontrará expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por una sociedad relacionada a ella, sujeto a condiciones de mercado y siempre en el mejor interés del Fondo. El Fondo podrá efectuar pagos por servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora con un límite de anual de 1,0% sobre el patrimonio del Fondo.

**vi) Forma de cobro y/o provisión de los gastos:**

Todos los gastos indicados en esta sección serán devengados diariamente y su distribución será de manera que todos los partícipes del Fondo contribuyan a pagarlos en forma equitativa, a prorrata de sus cuotas. Cuando se trate de gastos que no se devenguen diariamente o que no sea posible cargar de inmediato al Fondo, éstos se provisionarán diariamente considerando el presupuesto de gastos del período.

**(15) Cuotas en circulación (continuación)**

**(c) Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:**

	<b>Serie A</b>	<b>Serie B</b>	<b>Serie C</b>	<b>Serie I</b>	<b>Total</b>
Saldo de inicio al 5 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-
Cuotas suscritas	2.328.124,9627	1.154.844,3579	2.596.305,6367	3.000.000,0000	9.079.274,9573
Cuotas rescatadas	-	-	-	-	-
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>2.328.124,9627</b>	<b>1.154.844,3579</b>	<b>2.596.305,6367</b>	<b>3.000.000,0000</b>	<b>9.079.274,9573</b>

**(16) Distribución de beneficios a los partícipes**

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo no ha realizado distribución de beneficios a los partícipes.

**(17) Rentabilidad del Fondo**

**(a) Rentabilidad nominal**

La rentabilidad nominal obtenida en el 2018, por las distintas Series de cuotas se detalla continuación:

(i) La rentabilidad nominal mensual obtenida en el año 2018:

<b>Mes</b>	<b>Serie A</b>	<b>Serie B</b>	<b>Serie C</b>	<b>Serie D</b>	<b>Serie E</b>	<b>Serie G</b>	<b>Serie I</b>
Enero	-	-	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-
Diciembre	0,05	0,07	0,08	-	-	-	0,13

(ii) Rentabilidad nominal acumulada obtenida en el año 2018:

	<b>Serie A</b>	<b>Serie B</b>	<b>Serie C</b>	<b>Serie D</b>	<b>Serie E</b>	<b>Serie G</b>	<b>Serie I</b>
Último año	0,05	0,07	0,08	-	-	-	0,13
Últimos dos años	-	-	-	-	-	-	-
Últimos tres años	-	-	-	-	-	-	-

## **(18) Partes relacionadas**

El Fondo considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100° de la Ley de Mercado de Valores.

### **(a) Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las Series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Serie</b>	<b>Tasa anual</b>
A	Hasta 2,62% anual (IVA incluido)
B	Hasta 2,10% anual (IVA incluido)
C	Hasta 1,78% anual (IVA incluido)
D	Hasta 1,62% anual (IVA incluido)
E	0,00% anual
G	Hasta 1,42% anual (IVA incluido)
I	Hasta 1,31% anual (IVA incluido)

El total de remuneración por administración del año ascendió a M\$2.774, adeudándose M\$2.774, por remuneración por pagar a Banco Internacional Administradora General de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

**(18) Partes relacionadas (continuación)**

**(b) Tenencia de cuotas por la Sociedad Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave**

**(i) Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018:**

		<b>N° de cuotas a comienzos del ejercicio</b>	<b>N° de cuotas aumentadas en el ejercicio</b>	<b>N° de cuotas disminuidas en el ejercicio</b>	<b>N° de cuotas al cierre del ejercicio</b>	<b>Monto en cuotas al cierre del ejercicio</b>
	<b>%</b>					<b>M\$</b>
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	0,33	-	3.000.000,0000	-	3.000.000,0000	3.003.668
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

**(19) Otros gastos de operación**

Al 31 de diciembre de 2018, no hay gastos de operación que informar.

**(20) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)**

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo mantiene en custodia ciertos instrumentos de su cartera de inversión, según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2018	Custodia nacional			Custodia extranjera		
	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Entidades						
	M\$	%	%	M\$	%	%
Empresas de depósito de valores	9.135.556	100,0000	99,8473	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	<b>9.135.556</b>	<b>100,0000</b>	<b>99,8473</b>	-	-	-

**(21) Excesos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2018, no hay inversiones que se encuentren excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo

**(22) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Artículo 12° Ley N°20.712)**

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de las garantías constituidas es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	AVLA seguros de Crédito y Garantía S.A.	Fondo Mutuo BI Dinámico	10.000	10-01-2019

**(23) Operaciones de compra con retroventa**

El Fondo al 31 de diciembre de 2018, no tiene compras con retroventa que informar.

**(24) Información estadística**

A continuación, se señala la información estadística del Fondo y Series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

**(a) Al 31 de diciembre de 2018:**

Mes	Serie A			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración mensual acumulada	Nº partícipes
	\$	M\$	M\$	
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	1.000,9266	9.149.524	815	50

**(24) Información estadística (continuación)**

**(a) Al 31 de diciembre de 2018 (continuación)**

Mes	Serie B			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración mensual acumulada	Nº partícipes
	\$	M\$	M\$	
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	1.001,0385	9.149.524	398	11

Mes	Serie C			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración mensual acumulada	Nº partícipes
	\$	M\$	M\$	
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	1.000,9528	9.149.524	780	5

**(24) Información estadística (continuación)**

**(a) Al 31 de diciembre de 2018 (continuación)**

Mes	Serie I			
	Valor cuota	Total activos	Remuneración mensual acumulada	Nº partícipes
	\$	M\$	M\$	
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-
Diciembre	1.001,2228	9.149.524	781	1

**(25) Sanciones**

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

**(26) Hechos posteriores**

Con fecha 9 de enero de 2019, la Sociedad Administradora contrató Póliza de Seguro de Garantía con HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A. por UF 10.000, constituida en beneficio del Fondo, con vigencia desde el 10 de enero de 2019 y hasta el 10 de enero de 2020.

Entre el 01 de enero de 2018 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.